



Informe de Finanzas

Públicas

enero - diciembre
2025

Número 10



PUEBLA

Gobierno del Estado

2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas

Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

Contenido.

I.	Presentación.....	3
II.	Resumen Ejecutivo	4
III.	Ingresos.....	6
IV.	Egresos.....	10
V.	Inversión Pública	13
VI.	Avance Programático.....	15
VII.	Deuda Pública.....	16
VIII.	Evaluaciones.....	19

Presentación

La transparencia y la rendición de cuentas gubernamentales no solo implican la generación de información pública, sino también la implementación de mecanismos eficientes que faciliten su acceso y difusión clara a la ciudadanía. Con este propósito, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con una transparencia proactiva, que supera los requerimientos normativos al promover activamente la identificación, producción, publicación y reutilización de información relevante, consolidando así a la sociedad como un factor clave en el diseño y seguimiento de las políticas públicas.

Para este propósito, se pone a disposición del Honorable Congreso del Estado, así como de la ciudadanía el más reciente número del documento titulado *Informe de Finanzas Públicas*, que, en términos generales, pretende dar cuenta de la evolución del origen y destino de los recursos públicos durante el periodo enero – diciembre 2025, para lo cual se sirve de utilizar comparaciones con periodos anteriores, desagregación de información y demás datos que le permitan al lector evaluar la gestión del dinero público.

En este contexto, el Informe presenta un análisis detallado del comportamiento de las Finanzas Públicas en sus tres componentes fundamentales: Ingresos, Egresos y Deuda Pública, utilizando diversas clasificaciones y categorías para facilitar su comprensión y evaluación.

Particularmente, el apartado de *Ingresos* presenta información acerca de los recursos públicos captados, desagregados por las principales fuentes de ingresos del Estado, que comprenden los Ingresos Locales, como son los Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, así como los ingresos recibidos de la Federación. Dichos conceptos no sólo se comparan respecto al resultado del año anterior, sino que también muestran su evolución con relación a lo que fue estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla del 2025, con el propósito de tener un panorama completo sobre el avance de los Ingresos desde el inicio del año.

El apartado de Egresos expone el comportamiento del gasto público, utilizando para ello diversas clasificaciones que permiten orientar al lector para conocer su destino bajo distintos enfoques, logrando responder a preguntas como: ¿qué instituciones públicas ejercieron recursos?, ¿hacia qué finalidades fueron orientados?, ¿en qué conceptos se aplicaron? Asimismo, se da cuenta de la situación que guarda la inversión pública durante el periodo y del avance en los indicadores programáticos vinculados a los Programas Presupuestarios, a fin de valorar no sólo el ejercicio financiero, sino también el cumplimiento de metas y resultados.

Todas las clasificaciones empleadas se comparan con los resultados del ejercicio 2024 y, especialmente, con el presupuesto aprobado en la Ley de Egresos 2025, con el propósito de evaluar las variaciones entre lo autorizado y lo efectivamente ejercido, así como su congruencia con los objetivos programados.

Por último, el apartado de *Deuda Pública* detalla el estatus que guarda la Deuda del Estado con corte al mes de diciembre, la composición de su costo financiero y las acciones de amortización llevadas a cabo.

Resumen Ejecutivo

Entre enero y diciembre de 2025, los principales rubros de las finanzas públicas registraron un desempeño favorable. Los ingresos presupuestarios superaron en **11.5%** lo previsto y fueron **3.9%** superiores en términos reales respecto al mismo periodo de 2024.

Lo anterior se explica principalmente por un mayor crecimiento en la recaudación de los Ingresos de Libre Disposición, sobresaliendo los ingresos locales (Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) mostrando un incremento de **14.4%** respecto al estimado y de **5.3%** en comparación con el mismo periodo del año anterior; aunado que Participaciones e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Ramo 28) contaron con crecimientos de **1.8%** respecto al programado y de **5.7%** en relación con 2024.

En cuanto al Gasto Público, este alcanzó una cifra marginalmente mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior; las erogaciones realizadas, excluyendo el gasto operativo, se enfocaron principalmente en la consecución de los objetivos planteados a través de la Política de Gasto mediante rubros como Salud y Educación.

En ese sentido, las finalidades de Desarrollo Social y Económico, representaron el **65.9%** del Gasto Total devengado, destacando la inversión en obras de infraestructura para el desarrollo de diversas regiones del estado, así como en apoyo a la educación, principalmente a nivel básico y al Sector Salud, priorizando los servicios de seguridad social.

Asimismo, la finalidad de Otras no clasificadas en funciones anteriores representó el **20.8%** del Gasto Total, el cual fue dirigido principalmente a los Municipios mediante aportaciones que la federación otorgó a la entidad por concepto de recaudación de ingresos, así como los distintos acuerdos que se establecieron con este orden de gobierno para fines específicos.

Respecto al comportamiento de la Deuda Pública y Otras Obligaciones, se continuó con un endeudamiento sostenible; adicionalmente, se cubrieron las obligaciones adquiridas por administraciones anteriores, sin embargo, debido a la contratación del Crédito Simple sin Garantía, el cual se liquidará en un periodo no mayor a un año, el saldo de la Deuda Pública sin incluir Obligaciones, aumento **5%** respecto al 31 de diciembre del año anterior.

De la relación entre los ingresos y egresos presupuestarios, deriva el Balance Presupuestario en cuyas cifras devengadas, se obtuvo un superávit de **5 mil 729 millones 47 mil pesos**.

El Balance Primario en su monto estimado fue superavitario por **849 millones 201 mil pesos**, resultado de la relación de las cifras del Balance Presupuestario sin financiamiento neto y sin remanentes del Ejercicio Fiscal anterior, con las del pago de Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda, asimismo y en línea con lo estimado, resultó también superavitario en el monto devengado al alcanzar la cifra de **6 mil 241 millones 177 mil pesos**, el cual mide el esfuerzo realizado en el Ejercicio Fiscal referido para mantener un equilibrio fiscal (**véase el cuadro 1**).

Cuadro 1. Indicadores de Postura Fiscal
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Miles de pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
I.- Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	126,223,049.5	140,687,514.3	140,687,514.3
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	126,223,049.5	140,687,514.3	140,687,514.3
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0.0	0.0	0.0
II.- Egresos Presupuestarios (II=3+4)	125,896,434.7	134,958,467.4	131,480,125.9
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	125,896,434.7	134,958,467.4	131,480,125.9
4. Egresos del Sector Paraestatal	0.0	0.0	0.0
III.- Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III= I-II)	326,614.9	5,729,046.9	9,207,388.4
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III.- Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	326,614.9	5,729,046.9	9,207,388.4
IV.- Intereses, Comisiones y Gasto de la Deuda	522,585.9	512,130.3	512,130.3
V.- Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III+IV)	849,200.8	6,241,177.2	9,719,518.7
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	0.0	2,000,000.00	2,000,000.00
B. Amortización de la Deuda	326,614.9	1,493,281.6	1,493,281.6
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C= A-B)	-326,614.9	506,718.4	506,718.4

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto, Dirección de Contabilidad.

Ingresos

El incremento en los ingresos se consolidó mediante estrategias clave enfocadas en optimizar la recaudación, fortalecer el mercado interno, impulsar la inversión privada, ampliar la proyección internacional y promover la participación ciudadana.

- Es así como de enero a diciembre de 2025, los ingresos recaudados ascendieron a **140 mil 687 millones 514 mil pesos**, cifra mayor a lo estimado en **11.5%** y superior en **3.9%** respecto al mismo periodo del año anterior, donde el rubro de Ingresos de libre disposición, compuesto principalmente por los Ingresos locales (Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos) y las Participaciones Federales representaron el **55.4%** del total; por su parte, las Transferencias federales etiquetadas (aquellos recursos que se reciben por parte de la Federación, destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las Aportaciones y los Convenios Federales, representaron el **43.2%**, mientras que los Ingresos Derivados de Financiamiento aportaron el **1.4%**.
- Los Ingresos de Libre Disposición ascendieron a **77 mil 958 millones 173 mil pesos**, superando en **11.4%** la meta establecida y **5.4%** mayor a lo observado en 2024, en donde los conceptos que más aportaron a la entidad fueron los ingresos por concepto de Participaciones por un monto de **56 mil 875 millones 904 mil pesos**. (véase el cuadro 2).

Cuadro 2. Ingresos del Estado de Puebla por Fuente de Financiamiento
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Miles de pesos)

Concepto	Enero – Diciembre			Avance % respecto a:	
	2024	Aprobado	Recaudado	Aprobado	2024
	(1)	(2)	(3)	(3) vs (2)	(3) vs (1)
Total	135,347,841.2	126,223,049.5	140,687,514.3	11.5%	3.9%
Ingresos de libre disposición	73,973,232.5	70,000,738.1	77,958,173.2	11.4%	5.4%
Participaciones ^{1/}	53,912,889.0	56,411,686.6	56,875,903.7	0.8%	5.5%
Impuestos	7,541,099.6	7,838,336.9	8,210,988.3	4.8%	8.9%
Otros Ingresos de Libre Disposición	5,078,264.4	-	5,209,067.3	-	2.6%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,921,303.6	1,913,787.3	2,062,778.6	7.8%	7.4%
Derechos	3,291,668.7	3,328,894.8	3,561,580.4	7.0%	8.2%
Productos	1,317,221.6	62,675.9	1,053,609.6	**	-20.0%
Aprovechamientos	541,758.9	445,356.7	535,080.8	20.1%	-1.2%
Convenios	369,026.8	-	449,164.4	-	21.7%
Transferencias Federales Etiquetadas	61,374,608.6	56,222,311.4	60,729,341.1	8.0%	-1.1%
Aportaciones	49,194,714.8	49,376,897.0	49,502,539.3	0.3%	0.6%
Convenios	11,954,190.1	6,727,287.0	11,059,040.4	64.4%	-7.5%
Fondos Distintos de Aportaciones	159,846.3	118,127.4	113,139.6	-4.2%	-29.2%
Otras Transferencias Federales Etiquetadas ^{2/}	65,857.4	-	54,621.8	-	-17.1%
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	2,000,000.0	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	2,000,000.0	-	-

** Cifras mayores a 100%.

^{1/} Las Participaciones incluyen los ingresos por concepto del FEIEF.

^{2/} Se componen de los Productos por intereses Federales y Convenios.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección Inteligencia Tributaria

Entre los principales rubros de los Ingresos de Libre Disposición se encuentran:

- Los Impuestos generaron **8 mil 210 millones 988 mil pesos**, lo cual significó un crecimiento de **4.8%** respecto al estimado y de **8.9%** en relación al mismo periodo de 2024, es decir **372 millones 651 mil pesos** más, destacando la participación del Impuesto Sobre Nómina, que reportó un ingreso por **5 mil 607 millones 363 mil pesos**, y logró un incremento respecto

al monto estimado de **122 millones 330 mil pesos**, representando así el **68.3%** de los impuestos globales, mientras que el impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos obtuvo **2 mil 415 millones 893 mil pesos**, el **29.4%** del total.

- Los Ingresos No Tributarios que están conformados por los Derechos, Productos y Aprovechamientos, devengaron la cantidad de **5 mil 150 millones 271 mil pesos**, rebasando la meta programada en **mil 313 millones 343 mil pesos**, siendo su comportamiento particular el siguiente:
 - Los Derechos captaron recursos por **3 mil 561 millones 580 mil pesos**, cifra superior al estimado en **7.0%**, es decir un aumento de **232 millones 686 mil pesos**, de lo anterior destaca el comportamiento del Poder Ejecutivo, al aportar **2 mil 906 millones 894 mil pesos**, rebasando la meta programada en **5.7%** y representando el **81.6%** del total de los Derechos.
 - El rubro de Productos, alcanzó el monto de **mil 53 millones 610 mil pesos**, con lo cual se registró un crecimiento muy por encima del monto programado, generando **990 millones 934 mil pesos** adicionales, donde destacan los Productos por la Inversión de Recursos Estatales y Convenios Municipales y Privados con ingresos por **mil 46 millones 719 mil pesos**.
 - Los Aprovechamientos se ubicaron en **535 millones 81 mil pesos**, cifra mayor a lo estimado en **89 millones 724 mil pesos**, sobresaliendo, las Multas y Penalizaciones al aportar **500 millones 741 mil pesos**.
- Para el rubro de Participaciones se contabilizó la cifra de **56 mil 875 millones 904 mil pesos**, con lo cual se obtuvo un ligero aumento de ingresos por **0.8%**, lo que representó **464 millones 217 mil pesos** por encima de lo estimado para el año. En relación con 2024 se observó un crecimiento de **5.5%**, al generarse ingresos adicionales por **2 mil 963 millones 15 mil pesos**. Lo anterior se explica por un comportamiento favorable en el Fondo General de Participaciones que registró un monto de **44 mil 525 millones 688 mil pesos** y el Fondo de Fiscalización y Recaudación donde se obtuvo un total de **3 mil 3 millones 375 mil pesos**.
- En cuanto a los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Federal, se registró un importe de **2 mil 62 millones 779 mil pesos**, reportando un crecimiento de **7.8%** respecto al estimado al obtener ingresos extraordinarios por **148 millones 991 mil pesos**, mientras que, respecto al mismo periodo del año anterior se reportó un incremento de **7.4%**.
- Los Convenios Estatales, Municipales y Privados en conjunto registraron **449 millones 164 mil pesos**, que corresponden a Proyectos de Infraestructura (PPI) en diversos municipios del estado, el Fortalecimiento de la Vigilancia en la entidad y las Aportaciones de Empresas Redes de Transporte, cifra que fue mayor a la observada en 2024 por **21.7%**, es decir **80 millones 138 mil pesos** adicionales.

- Otros Ingresos de Libre Disposición obtuvieron **5 mil 209 millones 67 mil pesos**, cantidad superior a lo registrado en 2024 por **2.6%**, que se traduce en **130 millones 803 mil pesos más**.
- Por su parte, las Transferencias Federales Etiquetadas ascendieron a **60 mil 729 millones 341 mil pesos**, en donde:
 - Para el rubro de Convenios Federales, se observan ingresos **11 mil 59 millones 40 mil pesos**, lo que significó un crecimiento de **64.4%** respecto al estimado, pero a su vez se registró un ligero decremento de **7.5%** en comparación con el año previo; entre los principales recursos sobresale el convenio para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, del cual se obtuvieron **5 mil 461 millones 884 mil pesos**, así mismo, el convenio de IMSS-Bienestar Prestación Gratuita de Servicios de Salud Medicamentos y demás Insumos Asociados registró ingresos por **3 mil 598 millones 840 mil pesos**.
 - Por los Fondos Distintos de Aportaciones, se obtuvo la cifra de **113 millones 140 mil pesos**, lo cual significó una ligera disminución del **4.2%** en comparación con el monto programado.
 - Por Otras Transferencias Federales Etiquetadas se obtuvieron **54 millones 622 mil pesos**.
 - Finalmente, para el Rubro de Aportaciones, se obtuvieron **49 mil 502 millones 539 mil pesos (véase el cuadro 3)**, lo cual representa un incremento del **0.6%** en comparación con el mismo periodo de 2024, cabe señalar que para este rubro se obtienen los ingresos que se dan a conocer en el Presupuesto de Ingresos de la Federación en donde los principales Fondos que tuvieron crecimientos fueron:

Cuadro 3. Aportaciones por Fondo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
 (Miles de pesos)

Concepto	Enero - Diciembre			Avance % respecto a:	
	2024	Aprobado	Devengado	Aprobado	2024
	(1)	(2)	(3)	(3) vs (2)	(3) vs (1)
Total de Aportaciones	49,194,714.8	49,376,897.0	49,502,539.3	0.3%	0.6%
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	24,749,199.5	24,553,213.2	26,335,146.5	7.3%	6.4%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2,023,975.7	2,164,513.4	1,603,152.5	-25.9%	-20.8%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	9,259,217.1	9,318,355.0	8,354,529.6	-10.3%	-9.8%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	5,907,284.5	6,327,785.1	6,277,156.8	-0.8%	6.3%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	2,105,084.6	2,257,134.9	2,167,348.4	-4.0%	3.0%
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	414,912.0	414,437.8	437,149.1	5.5%	5.4%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	301,028.7	317,585.3	312,618.4	-1.6%	3.9%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	4,434,012.7	4,023,872.2	4,015,438.1	-0.2%	-9.4%

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

- Las transferencias del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) generaron para la entidad ingresos de **26 mil 335 millones 147 mil pesos**, mostrando un aumento de **6.4%** respecto al mismo periodo de 2024.
- Con relación al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se recibió por parte de la federación la cantidad de **8 mil 354 millones 530 mil pesos**, lo cual fue menor en **9.8%** respecto a 2024, lo cual se debió a la **creación del Componente Indígena de FAIS**, por lo cual se descontó al monto aprobado para 2025, importe que ejerció directamente la Federación.
- Por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) sumaron **6 mil 277 millones 157 mil pesos**, superando en **6.3%** respecto al mismo periodo de 2024.
- En materia del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se recibieron **4 mil 15 millones 438 mil pesos**, cantidad levemente inferior a lo programado en **0.2%** y en **9.4%** respecto a 2024, lo cual se explica por el registro de Pasivo de ejercicios anteriores en 2024.

Egresos

- Al cierre del cuarto trimestre de 2025, el gasto devengado alcanzó **136 mil 451 millones 749 mil pesos**, lo que representa un aumento del **3.3%** respecto al mismo periodo del año anterior. De este total, el **56.6%** correspondió al Gasto No Etiquetado, que se realiza con cargo a Ingresos de Libre Disposición y Financiamientos, mientras que el **43.4%** restante proviene de Transferencias Federales destinadas a fines específicos, clasificadas como Gasto Etiquetado (véase el cuadro 4).

Cuadro 4. Egresos del Estado de Puebla por tipo de Clasificación
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Miles de pesos)

Concepto	Enero – Diciembre			Avance % respecto a:	
	2024	Aprobado	Devengado	Aprobado	2024
	(1)	(2)	(3)	(3) vs (2)	(3) vs (1)
Total	132,101,725.5	126,223,049.5	136,451,748.9	8.1%	3.3%
Gasto Etiquetado	61,374,440.0	56,222,311.4	59,224,788.6	5.3%	-3.5%
Gasto No Etiquetado	70,727,285.5	70,000,738.1	77,226,960.3	10.3%	9.2%
Clasificación por Tipo de Gasto					
Gasto Corriente	101,742,219.7	105,559,922.3	108,145,463.2	2.4%	6.3%
Gasto de Capital	17,786,601.1	7,266,814.2	13,914,248.8	91.5%	-21.8%
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	284,083.2	326,614.9	1,493,281.6	**	**
Pensiones y Jubilaciones	189,716.5	210,000.0	199,262.0	-5.1%	5.0%
Participaciones	12,099,105.0	12,859,698.2	12,699,493.3	-1.2%	5.0%
Clasificación Funcional					
Gobierno	19,530,273.9	18,312,425.6	18,141,606.3	-0.9%	-7.1%
Desarrollo Social	76,992,789.2	69,999,794.9	79,147,453.7	13.1%	2.8%
Desarrollo Económico	8,986,719.2	9,604,602.0	10,746,488.1	11.9%	19.6%
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	26,591,943.1	28,306,227.1	28,416,200.8	0.4%	6.9%
Clasificación por Objeto del Gasto					
Servicios Personales	47,494,770.2	49,810,580.0	49,747,695.5	-0.1%	4.7%
Materiales y Suministros	1,386,375.8	1,370,385.9	1,288,411.6	-6.0%	-7.1%
Servicios Generales	5,471,536.9	6,204,094.5	5,124,135.7	-17.4%	-6.3%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,821,966.0	31,257,178.5	40,890,036.0	30.8%	11.0%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	462,371.4	440,580.0	3,577,501.6	**	**
Inversión Pública	12,072,380.9	3,531,533.7	3,969,051.9	12.4%	-67.1%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,837,329.9	5,326,095.3	3,516,605.3	-34.0%	91.4%
Participaciones y Aportaciones	25,655,209.3	27,376,318.4	26,319,276.0	-3.9%	2.6%
Deuda Pública	899,785.0	906,283.2	2,019,035.4	**	**

** Cifras mayores a 100%.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto, Dirección de Contabilidad.

- De acuerdo con su categoría económica por Tipo de Gasto, el Gasto de Capital tuvo un saldo devengado de **13 mil 914 millones 249 mil pesos**, dentro del cual se encuentra la Inversión Pública en los rubros siguientes:
 - Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros con **3 mil 414 millones 206 mil pesos**.
 - Construcción de Carreteras, Puentes y Similares con **mil 177 millones 959 mil pesos**
 - Mientras que la Construcción de Obras de Urbanización en Bienes de Uso Común devengó **483 millones 647 mil pesos**.
- Por parte de Pensiones y Jubilaciones se reportó un saldo devengado de **199 millones 262 mil pesos**.

- Por otro lado, mediante la Clasificación Funcional, la cual permite identificar la orientación y uso de los recursos públicos, al agruparlos de acuerdo a los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos:
 - Se destinó el **58%** de los recursos a Desarrollo Social, con el objetivo de impulsar el bienestar de la población poblana más vulnerable, dentro del cual destacan:
 - La función Educación que devengó **61 mil 134 millones 841 mil pesos**, teniendo como principal destino el programa E019 Educación Básica con **46.6%** de su total.
 - Mientras que la función Salud alcanzo los **8 mil 873 millones 889 mil pesos**, dedicados a su mayoría al programa IMSS-Bienestar, enfocado en la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social con el **40.6%** del total de esta función.
 - Por su parte, la finalidad de Desarrollo Económico obtuvo un saldo devengado de **10 mil 746 millones 488 mil pesos**, utilizado en brindar programas, actividades y proyectos que promuevan el progreso económico en el estado, dentro de este rubro destaca la función Transporte, al devengar **5 mil 587 millones 649 mil pesos**, de los cuales **3 mil 872 millones 837 mil pesos**, se utilizaron en el programa K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado.
- En lo que se refiere a la Clasificación por Objeto del Gasto uno de los capítulos con mayor erogación fueron las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, con un total de **40 mil 890 millones 36 mil pesos**, con un incremento del **30.8%** respecto al aprobado y de **11%** comparado con el mismo periodo del año anterior, dentro de este capítulo del gasto destacan los conceptos siguientes:
 - **34 mil 213 millones 484 mil pesos** se destinaron a las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, cifra mayor a lo estimado en **30.8%**, es decir **9 mil 632 millones 857 mil pesos** adicionales, destinados en su mayoría a las entidades paraestatales.
 - Por su parte, las Ayudas Sociales alcanzaron **5 mil 73 millones 798 mil pesos**, es decir **mil 932 millones 127 mil pesos** por encima de lo estimado, lo que se traduce como un incremento de **61.5%**, estos recursos son ejercidos para proporcionar apoyos a personas vulnerables, así como a instituciones de enseñanza y becas u otros programas de capacitación.

Respecto de las Participaciones y Aportaciones se obtuvo un crecimiento de **2.6%** en relación al devengado del año anterior, con un total de **26 mil 319 millones 276 mil pesos**, donde las Aportaciones destacaron con un total de **13 mil 619 millones 783 mil pesos**, el **51.7%** del total.

- Por último, mediante la Clasificación Administrativa, que identifica a los Ejecutores del Gasto responsables de realizar la asignación, gestión y rendición de cuentas de los recursos financieros públicos, de acuerdo con la estructura organizativa de la Administración Pública, el Poder Ejecutivo concentró **96.7%** de los recursos devengados, donde **22.5%** correspondió a las Entidades y **77.5%** a Dependencias, es así que el Poder Ejecutivo mostro un incremento de **3.7%** respecto al mismo periodo de 2024. Las Dependencias que destacan por su participación son: Secretaría de Educación con el **45.3%** de los recursos, Secretaría de Bienestar con **15.1%** y Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración con un **14.4%**.

El **3.3%** de los recursos restantes fueron erogados por los Poderes Legislativo, Judicial y los Órganos Autónomos (véase el cuadro 5).

Cuadro 5. Egresos bajo la Clasificación Administrativa

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Miles de pesos)

Concepto	Enero – Diciembre			Avance % respecto a:	
	2024	Aprobado	Devengado	Aprobado	2024
	(1)	(2)	(3)	(3) vs (2)	(3) vs (1)
Total	132,101,725.5	126,223,049.5	136,451,748.9	8.1%	3.3%
Poder Ejecutivo	127,198,302.3	122,182,497.0	131,967,081.4	8.0%	3.7%
Dependencias	101,656,131.5	100,049,489.3	102,241,447.5	2.2%	0.6%
Ejecutivo del Estado	46,203.6	36,996.6	54,469.4	47.2%	17.9%
Secretaría de Gobernación	711,761.5	499,890.2	644,095.1	28.8%	-9.5%
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	286,634.7	200,370.2	251,349.5	25.4%	-12.3%
Secretaría de Educación	44,424,455.5	41,288,712.6	46,311,506.3	12.2%	4.2%
Secretaría de Bienestar	14,590,991.2	16,311,168.8	15,390,482.1	-5.6%	5.5%
Secretaría de Seguridad Pública	5,131,804.1	4,743,396.4	5,000,597.2	5.4%	-2.6%
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial	290,475.2	275,209.0	357,693.1	30.0%	23.1%
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	1,655,946.9	1,634,607.3	1,537,823.2	-5.9%	-7.1%
Secretaría de Planeación y Finanzas	16,997,348.4	26,872,186.1	4,986,955.1	-81.4%	-70.7%
Secretaría de Administración	1,578,290.1	934,050.0	308,070.4	-67.0%	-80.5%
Secretaría de Trabajo	135,062.5	101,043.4	15,172.4	-85.0%	-88.8%
Secretaría de Economía	359,821.3	547,548.6	34,569.3	-93.7%	-90.4%
Secretaría de Arte y Cultura	418,760.8	738,489.9	2,547,382.3	**	**
Secretaría de Desarrollo Turístico	193,824.5	388,794.1	314,251.5	-19.2%	62.1%
Secretaría de Infraestructura	14,301,988.3	5,054,653.3	7,772,564.5	53.8%	-45.7%
Secretaría de Movilidad y Transporte	329,024.2	243,657.1	505,413.7	**	53.6%
Secretaría de las Mujeres	109,167.8	95,667.1	114,896.2	20.1%	5.2%
Consejería Jurídica	94,570.9	83,048.9	82,934.5	-0.1%	-12.3%
Secretaría de Deporte y Juventud	-	-	431,131.4	-	-
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	-	-	320,844.8	-	-
Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo	-	-	574,951.5	-	-
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	-	-	14,684,294.3	-	-
Entidades	25,542,170.8	22,133,007.7	29,725,633.9	34.3%	16.4%
Poder Legislativo	563,856.3	531,680.0	579,533.4	9.0%	2.8%
Poder Judicial	1,520,099.1	1,426,607.6	1,640,188.2	15.0%	7.9%
Órganos Autónomos	2,819,467.7	2,082,264.9	2,264,945.9	8.8%	-19.7%

**Cifras mayores a 100%.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto, Dirección de Contabilidad.

Inversión Pública

Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, la inversión pública se orientó de manera prioritaria al fortalecimiento de las vías de comunicación y sistemas de transporte, red carretera y conectividad e infraestructura educativa (véase la gráfica 1). Asimismo, se destinaron recursos a proyectos en materia de salud pública, seguridad pública y bienestar animal, con el objetivo de mejorar la prestación de los servicios públicos, contribuyendo al desarrollo físico, mental y al bienestar integral de la población en el estado de Puebla.

Al cierre del periodo que se reporta, se devengaron **6 mil 637 millones 398 mil 427 pesos** en 186 municipios. De este monto, el **48.5% (3 mil 217 millones 455 mil 242 pesos)** correspondió a recursos de origen federal; mientras que las aportaciones estatales representaron el **48.4% (3 mil 212 millones 489 mil 396 pesos)** y el **3.1%, (207 millones 453 mil 788 pesos)** restantes provino de recursos municipales, reflejando una adecuada concurrencia financiera entre ambos órdenes de gobierno para la ejecución de proyectos estratégicos.

Gráfica 1 Montos devengados por Sector de Inversión Pública
Del 01 de enero al 30 de diciembre de 2025
(Millones de pesos)



Nota: La diferencia en la suma total del autorizado se debe al redondeo de valores individuales.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Seguimiento a la Inversión.

Como resultado de este esfuerzo conjunto, ocho de cada diez municipios han recibido apoyo para mejorar su infraestructura, servicios y calidad de vida, beneficiando a **6 millones 236 mil 498** poblanas y poblanos con proyectos enfocados a los sectores Educativo, Tecnológico, Salud y Turístico y para reforzar las carreteras y los espacios culturales y deportivos (véase el cuadro 6).

Cuadro 6 Principales proyectos de Inversión Pública
Del 01 de enero al 30 de diciembre de 2025
(Millones de Pesos)

Sector	Proyectos	Devengado
Vías De Comunicación Y Sistemas De Transporte	Proyecto Integral para la Construcción de un Sistema De Transporte Por Cable En La Localidad De Heroica Puebla De Zaragoza, En El Municipio De Puebla, En El Estado De Puebla	1742.9
Tecnología E Innovación	Proyecto Integral Para La Construcción De La Subestación De Transmisión Eléctrica, En La Localidad De San José Chiapa, Municipio De San José Chiapa, Estado De Puebla	497.1
Infraestructura Educativa	Construcción De La Universidad Del Deporte, En La Localidad De Heroica Puebla De Zaragoza, En El Municipio De Puebla, En El Estado De Puebla	290.4
Red Carretera y Conectividad	Rehabilitación De Pavimento Con Concreto Asfáltico De La Carretera Zacatlan - La Cumbre, Tramo: Zacatlan - Zapotitlan (Carretera Interserrana), Del Km 0+000.00 Al Km 40+548.00, En Las Localidades De Zacatlán, Jicolapa, Atzingo (La Cumbre), Xoxonacatla, Santa Inés Jilotzingo, Jilotzingo, Ahuacatlán, Eloxochitlán (San Marcos), Analco, Cuacuico Y Tepango De Rodríguez, En Los Municipios De Zacatlán, Ahuacatlán Y Tepango De Rodríguez, En El Estado De Puebla	282.6
Bienestar Animal	Proyecto Integral Para La Construcción De Célula De Bienestar Animal Y Protección De Los Seres Sintientes, Ubicado En La Localidad De Heroica Puebla De Zaragoza, En El Municipio De Puebla, Estado De Puebla	83.8
Infraestructura Hídrica e Hidráulica	Construcción De Planta De Tratamiento De Aguas Residuales En El Municipio De Libres, Puebla.	67.6
Obras Públicas, Social y Urbana	Mantenimiento De Diversas Calles A Base De Bacheo Aislado Con Carpeta Asfáltica En La Localidad De Heroica Puebla De Zaragoza, Municipio De Puebla, En El Estado De Puebla	49.5
Infraestructura Cultural, Deportiva y Recreativa	Rehabilitación De La Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña, Ubicado En La Localidad Heroica Puebla De Zaragoza, En El Municipio De Puebla, En El Estado De Puebla, Primera Etapa.	47.4
Abasto, Comercio y Turismo	Elaboración Del Proyecto Ejecutivo Para La Construcción Del Ecoparque La Malintzi, Ubicado En La Localidad De San Miguel Canoa, En El Municipio De Puebla, Estado De Puebla	46.3
Salud Pública	Construcción Del Centro De Atención Primaria Y Salud Mental Ubicada En "Casa Puebla", En La Localidad De Heroica Puebla De Zaragoza, Del Municipio De Puebla, En El Estado De Puebla	43.9
Seguridad Pública	Proyecto Integral Para La Rehabilitación Del Inmueble Que Albergará La Casa Carmen Serdán Y Construcción De Espacios Complementarios, Ubicados En La Localidad De San Bernardino Tlaxcalancingo, Municipio De San Andrés Cholula, En El Estado De Puebla	25.4
Infraestructura Gubernamental	Rehabilitación Del Inmueble Denominado "Casa De Aguayo", En La Localidad De Heroica Puebla De Zaragoza, Municipio De Puebla, Estado De Puebla	2.5

Nota: La tabla detalla las obras con el mayor monto devengado acumulado al periodo. Cabe precisar que estos montos pueden variar debido a la sustitución o actualización de proyectos durante el ejercicio fiscal.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Seguimiento a la Inversión.

Para efectos de consulta pormenorizada sobre el monto, obra y municipio beneficiado, se pone a disposición el documento correspondiente en el Portal de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Estado de Puebla, disponible en el siguiente enlace electrónico:

<https://lgcg.puebla.gob.mx/images/informacion-programatica/Programas y Proyectos de Inversion 4to. Trimestre 2025 3.pdf>

Avance Programático

Al cuarto trimestre de 2025 se reportaron **461** indicadores estratégicos, cuyo comportamiento se distribuye de la siguiente manera:

- **166** indicadores alcanzaron el 100% de la meta programada.
- **169** indicadores superaron la meta establecida.
- **126** indicadores se ubicaron por debajo del nivel de cumplimiento previsto.

Esta distribución permite identificar tres escenarios principales de desempeño.

Indicadores que cumplieron la meta establecida (100%)

Una proporción significativa de indicadores alcanzó exactamente el valor programado, lo que sugiere congruencia entre la planeación institucional y la ejecución de las acciones previstas.

Indicadores que excedieron la meta (>100%)

El número de indicadores que superaron la meta puede asociarse a distintos factores, entre ellos:

- Un desempeño institucional favorable.
- Metas conservadoras durante la etapa de programación.
- Incrementos no previstos en la demanda de bienes o servicios públicos.

Indicadores que se ubicaron por debajo del cumplimiento (<100%)

Los indicadores que no alcanzaron la meta reflejan posibles:

- Desfases en la ejecución de actividades.
- Incidencia de factores externos.
- Áreas de oportunidad en la planeación, seguimiento o asignación de recursos.

En términos generales, el desempeño del conjunto de indicadores puede considerarse heterogéneo, aunque con predominio de resultados favorables. La mayor parte se concentra entre el cumplimiento total y el sobrecumplimiento, lo que evidencia estabilidad en el sistema de seguimiento.

Los resultados del cuarto periodo 2025 permiten señalar que:

- El sistema de indicadores opera como una herramienta efectiva de monitoreo.
- Predomina un desempeño favorable o aceptable.
- Existe margen de mejora en la definición de metas y en el fortalecimiento del seguimiento para los casos de cumplimiento parcial.
- La información generada constituye un insumo relevante para la toma de decisiones y ajustes en ejercicios subsecuentes.

Para efectos de consulta pormenorizada por Ramo o Institución, se pone a disposición el documento correspondiente en el Portal de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Estado de Puebla, disponible en el siguiente enlace electrónico:

<https://lgcg.puebla.gob.mx/images/informacion-programatica/01.AVANCE DE INDICADORES PARA RESULTADOS 4TO PERIODO.pdf>

Deuda Pública y Otras Obligaciones

El saldo total de la Deuda Pública del Estado al corte del 31 de diciembre de 2025, está conformado por **4 mil 560 millones de pesos** de Deuda Directa, **507 millones de pesos** de Bonos Cupón Cero (PROFISE y FONREC) y **576 millones de pesos** de Deuda Avalada o Contingente (véase el cuadro 7).

Durante el cuarto trimestre de 2025, no hubo solicitudes al Gobierno del Estado por parte de algún Ente Público para que otorgara su aval o comprometiera las participaciones estatales en garantía de pago, derivado de contrataciones de financiamientos u obligaciones.

En cuanto al PROFISE (Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad Pública de los Estados) y FONREC (Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas), son contratos respaldados con Bonos Cupón Cero, emitidos en los años 2012 y 2013 respectivamente, donde la entidad federativa sólo paga intereses y el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de dichos Bonos adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de cada Fondo; por lo que, de conformidad con lo señalado en el Reglamento del Sistema de Alertas, arroja un saldo de **373 millones de pesos** para PROFISE y **133 millones de pesos** para FONREC.

Mientras que la Deuda Avalada o Contingente del Gobierno del Estado la integra un crédito celebrado por el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP).

El importe pendiente de pago se integra por **4 mil 297 millones de pesos** de las Asociaciones Público Privadas (Plataforma AUDI y Centro Integral de Servicios), **24 mil 969 millones de pesos** de Obligaciones de Pago correspondientes a subsidios (AUDI-VWM y RUTA) y **4 mil 175 millones de pesos** de los juicios o litigios pendientes de resolución (véase el cuadro 7).

Un caso emblemático de la gestión prudente de la actual administración fue la terminación anticipada del contrato de Asociación Público-Privada (APP) del Museo Internacional del Barroco, anunciada el 23 de junio de 2025.

Esta decisión respondió a un análisis técnico-financiero integral que evidenció que la permanencia del contrato representaba una presión estructural de gasto plurianual para la hacienda estatal.

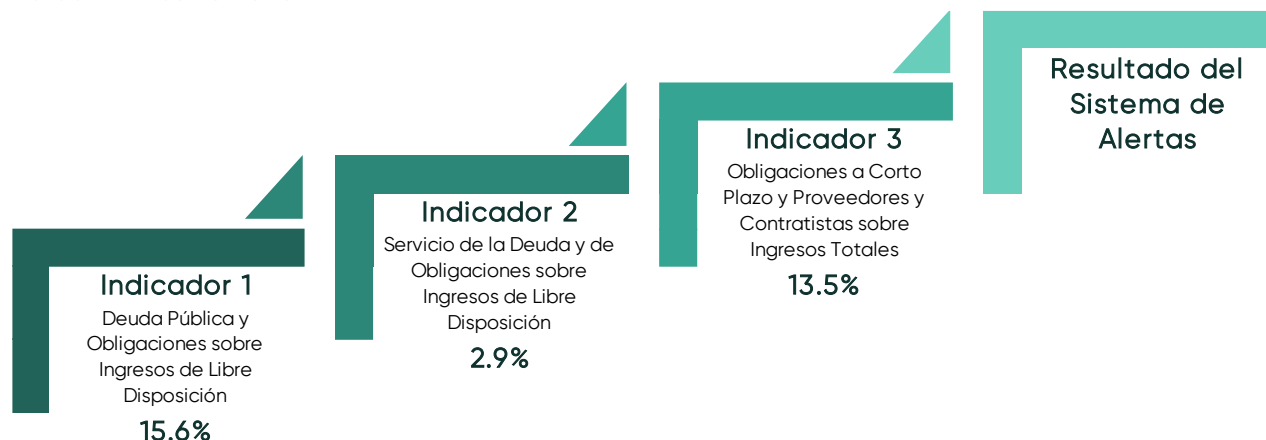
De acuerdo con las proyecciones, el saldo total estimado del contrato al vencimiento original ascendía a **10 mil 119 millones de pesos**. No obstante, al excluir los conceptos de servicios públicos, operación y mantenimiento, que el Estado continuaría cubriendo en cualquier escenario, el monto real atribuible a la obligación APP se reducía a **7 mil 270 millones de pesos**, equivalentes a **3 mil 694 millones de pesos** a valor presente.

En contraste, la liquidación anticipada por **2 mil millones de pesos** permitió concluir la relación contractual en condiciones financieramente más favorables, generando un ahorro estimado de **mil 694 millones de pesos** en valor presente, y liberando capacidad presupuestaria futura.

Derivado de la reestructura de los Créditos denominados “Porción A” y “BBVA 2,500” se logró una reducción de las sobretasas de interés de 0.49 puntos porcentuales (pp) y 0.88 pp respectivamente, a una sobretasa de 0.37 pp para ambos créditos, logrando un ahorro en el pago del servicio de la Deuda Pública por **70 millones de pesos**.

El manejo responsable en esta materia ha permitido al Estado seguir en un **nivel de endeudamiento sostenible** de forma consecutiva en sus distintas mediciones de acuerdo a la evaluación realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ya que, en la evaluación de los indicadores de corto y largo plazo, la entidad se ubica en la categoría de semáforo verde, lo que permite al Estado acceder, en caso de requerirlo, a contratar un financiamiento hasta por un **15%** de sus Ingresos de Libre Disposición (**véase el esquema 1**). Además de enmarcarse entre las entidades más atractivas para invertir al ofrecer este hecho como una de las diversas ventajas competitivas que posee el estado.

Esquema 1. Resultados del Sistema de Alertas Tercer Trimestre 2025



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública.

Cuadro 7. Comportamiento de la Deuda y Obligaciones
Del 31 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025
(Millones de pesos)

Tipo	Acreditado	"Saldo de la deuda y otras obligaciones al 31-dic-2024"	"Saldo de la deuda y otras obligaciones al 31 dic-2025"	Avance % respecto a dic 2024 vs dic 2025:
Total		40,705.4	39,082.9	-4.0%
Deuda		5,375.5	5,642.0	5.0%
Deuda Directa		4,053.1	4,559.8	12.5%
	Gobierno del Estado (Porción A) ^{1/} BBVA Bancomer	2,135.3	1,990.4	-6.8%
	Gobierno del Estado (Porción B) Banorte ^{2/}	120.0	83.5	-30.4%
	Gobierno del Estado BBVA Bancomer	1,797.8	1,652.6	-8.1%
	Crédito Simple sin Garantía ^{3/}	0.0	833.3	N/A
Bonos Cupón Cero^{4/}		557.1	506.6	-9.1%
	PROFISE ^{5/}	412.9	373.1	-9.6%
	FONREC ^{6/}	144.2	133.4	-7.5%
Deuda Avalada o Contingente		765.3	575.6	-24.8%
	SOAPAP ^{7/}	765.3	575.6	-24.8%
Obligaciones		35,330.0	33,440.8	-5.3%
Asociaciones Público-Privadas		8,836.2	4,296.7	-51.4%
	Plataforma AUDI	2,952.2	2,198.4	-25.5%
	Centro Integral de Servicios	2,271.9	2,098.2	-7.6%
	Museo Internacional del Barroco ^{8/}	3,612.1	0.0	-100.0%
Subsidios y Obligaciones de pago		23,036.8	24,969.0	8.4%
	AUDI-VWM ^{9/}	90.4	208.3	130.4%
	VW (2024) ^{10/}	1,188.4	1,002.7	-15.6%
	AUDI (Go- Electric) CERHAN - Economía ^{11/}	0.0	1,869.8	0.0%
	AUDI (Go- Electric) CERHAN - Universidad Tecnológica de Puebla ^{12/}	0.0	811.8	0.0%
	Red Urbana de Transporte Articulado ^{13/}	21,758.0	21,076.4	-3.1%
Juicios o Litigios Pendientes de Resolución		3,457.0	4,175.2	20.8%
	Laborales	3,457.0	4,175.2	20.8%

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales. El comportamiento que se informa y el saldo de la deuda corresponde a la variación de los saldos insolutos para cada uno de los créditos que se presentan, considerando únicamente las amortizaciones de capital pendientes de pago, sin incluir cargos y gastos financieros pendientes de exigibilidad.

1/ El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Estado que, Banco Interacciones realizó la Cesión a favor de BBVA Bancomer de la Porción A del Contrato de Crédito.

2/ El 16 de octubre de 2018, Banorte comunicó al Estado la fusión con Banco Interacciones.

3/ El 26 de agosto de 2025 fue contratado un crédito de corto plazo sin garantía por la cantidad de hasta \$2,000'000,000.00, importe que fue dispuesto el 01 de septiembre de 2025; se considera el pago de capital e interés del mes de diciembre de 2025, así como un pago adelantado por \$500,000,000.00 realizado el 31 de diciembre de 2025.

4/ De acuerdo a los requerimientos de la SHCP, respecto del Sistema del Registro Público Único y la medición del Sistema de Alertas, se da a conocer la información referente a los Bonos Cupón Cero.

5/ Este fondo otorga recursos a disposición de las Entidades Federativas para realización de obras de infraestructura, incluyendo seguridad pública, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió 755 millones 702 mil pesos, 106 millones 581 mil pesos y 53 millones 889 mil pesos, dando como resultado un total de 916 millones 172 mil pesos, cuyo valor nominal estimado al 31 de diciembre de 2025 es de: 543 millones 024 mil pesos, arrojando un saldo estimado de 373 millones 148 mil pesos de conformidad con el reporte de deuda.

6/ Este fondo apoya a las Entidades Federativas que hayan enfrentado un desastre natural ocurrido a partir del 2010, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió recursos por 75 millones 165 mil pesos, 34 millones 211 mil pesos, 42 millones 171 mil pesos, 52 millones 294 mil pesos, 65 millones 250 mil pesos y 9 millones 777 mil pesos, dando como resultado un total de 278 millones 867 mil pesos, cuyo valor nominal estimado al 31 de diciembre de 2025, es de: 145 millones 436 mil pesos, arrojando un saldo estimado de 133 millones 432 mil pesos de conformidad con el reporte de deuda.

7/ Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

8/ En septiembre de 2025 se realizó un pago por terminación anticipada de \$2,000,000,000.00 al Desarrollador del Museo Internacional Barroco, con lo cual concluye la obligación. Resultado de lo anterior, se está llevando a cabo el trámite de cancelación ante la SHCP.

9/ Audi Automotive, S.A. de C.V. y Volkswagen de México, S.A. de C.V.

10/ Convenio de colaboración 2024 para la ejecución de la primera etapa del proyecto de inversión Volkswagen de México S.A. de C.V.

11/ Convenio de colaboración para la ejecución del proyecto denominado "GO ELECTRIC", Gobierno del Estado de Puebla y Audi Automotive, S.A. de C.V.

12/ Convenio de Administración y Operación de CERHAN para la ejecución del proyecto denominado "GO ELECTRIC", Universidad Tecnológica de Puebla y Audi Automotive, S.A. de C.V.

13/ El importe pendiente de pago es estimado.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública

Evaluaciones

La evaluación constituye un instrumento fundamental para fortalecer la gestión pública, al permitir valorar el desempeño de los programas y orientar la toma de decisiones con base en evidencia. En este contexto, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se integró el Programa Anual de Evaluación (PAE) del Gobierno del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2025.

Como parte de su implementación, la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración coordinó la evaluación de 12 Programas Presupuestarios, 7 Programas del Gasto Federalizado y del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030.

Cada uno de los programas analizados obtuvo una valoración general definida en una escala de 0 a 4, resultado de los promedios simples de los apartados establecidos en los Términos de Referencia (véase el cuadro 8).

Cuadro 8. Evaluaciones coordinadas por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración y sus valoraciones finales.

Número	Nombre de la evaluación	Valoración Final	Tipo de Programa
1	Evaluación de Diseño del Programa de Obra Comunitaria "Por Amor a Puebla"	2.88	Programa Presupuestario
2	Evaluación de Diseño del Programa K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado	3.26	
3	Evaluación de Diseño del Programa E014 Sistema Policial	3.05	
4	Evaluación de Diseño del Programa E042 Protección en Salud y Servicios de Salud a la Comunidad	3.00	
5	Evaluación de Diseño del Programa K012 Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	3.62	
6	Evaluación de Diseño del Programa E069 Emprendimiento y Fomento MiPyMEs	3.70	
7	Evaluación de Diseño del Programa E073 Productos Turísticos	2.85	
8	Evaluación de Diseño del Programa P003 Coordinación de Acciones Emanadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública	3.07	
9	Evaluación de Diseño del Programa E047 Prestación de Servicios de Asistencia Social para el Bienestar Familiar	3.27	
10	Evaluación de Diseño del Programa K004 Infraestructura para el Bienestar Familiar	2.60	
11	Evaluación de Diseño del Programa E019 Educación Básica	3.70	
12	Evaluación Específica de Indicadores del Programa O002 Mecanismos de Participación y Contraloría Social para la Verificación y Seguimiento de Programas.	3.06	
13	Evaluación de Indicadores del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	3.65	Programa del Gasto Federalizado

Número	Nombre de la evaluación	Valoración Final	Tipo de Programa
14	Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	3.63	
15	Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social (FAM-AS)	3.75	
16	Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos-Educación Tecnológica (FAETA-ET)	3.60	
17	Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos- Educación de Adultos (FAETA-EA)	2.93	
18	Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE)	3.75	
19	Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	3.75	
20	Evaluación Específica de Diseño del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	3.90	Documento de Planeación

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Evaluación.

Derivado de las evaluaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2025, se obtuvo una calificación promedio de 3.35 puntos sobre un máximo de 4. Destaca que el 50% de los programas evaluados alcanzó una valoración superior a 3.5 puntos y que ninguno registró una calificación inferior a 2.6 puntos, lo que refleja un desempeño general favorable.

Dentro de los principales hallazgos identificados por tipo de programa se tienen:

Programas Presupuestarios

- ✓ Las evaluaciones en materia de diseño realizadas a los Programas Presupuestarios que corresponden al ejercicio fiscal 2025, puntualizaron las fortalezas y debilidades institucionales de las unidades responsables evaluadas.
- ✓ Los Programas Presupuestarios cuentan con criterios claros para la identificación y selección de la población objetiva y atendida, lo que permite una mejor focalización del uso de los recursos públicos.
- ✓ Además, los Programas Presupuestarios cuentan con una definición clara y cuantificada del problema central, que es fundamental para poder contribuir a su solución.
- ✓ Las actividades del programa están redactadas con claridad, mantienen coherencia con los componentes y, junto con los supuestos, permiten estructurar adecuadamente el programa presupuestario.
- ✓ Para la Matriz de Indicador para Resultados, podemos identificar que los Programas Presupuestarios presentan congruencia tienen y los indicadores son claros y adecuados

para el seguimiento. Lógica vertical y horizontal se encuentra bien alineada entre propósitos, componentes y actividades.

- ✓ Asimismo, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) presenta una estructura completa y adecuada en los niveles Fin y Propósito.
- ✗ También, se identifica que los Programas Presupuestarios cuentan con documentos programáticos que integran la definición del problema público que se busca atender, de esta manera los programas cuentan con una fortaleza fundamental, sin embargo, se puntualiza la importancia de que los operadores de los programas pongan énfasis en este punto.
- ✗ De igual manera, los Programas Presupuestarios presentan una vinculación clara y sólida con los principales instrumentos de planeación estatal, además de los Objetivos de Desarrollo Sostenido (ODS), sin embargo, es necesario que los responsables de los programas lo tomen en consideración este elemento en sus programaciones.
- ✗ La mayoría de los Programas Presupuestarios tiene identificado y cuantificado los gastos en los que incurre para generar cada uno de los componentes, ahora bien, se pueden identificar algunos programas que no lo realizan, por lo que es necesario que este elemento se tome en consideración en la elaboración de su diagnóstico.

Programas del Gasto Federalizado

- ✓ Las evaluaciones en materia de indicadores de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 correspondiente a la ministración 2024, fueron un ejercicio que resalto las capacidades técnicas y operativas de cada Unidad Responsable involucrada, así como la solidez de la ejecución de los Fondos en la entidad.
- ✓ Dentro de la lógica vertical de los programas se identificó que presentan coherencia en la cadena Fin-Propósito-Componentes-Actividades en relación con el objetivo que persigue el Fondo.
- ✓ Mientras que, en la lógica horizontal, los indicadores definidos exponen los elementos necesarios para su identificación y cubren dimensiones relevantes del desempeño, con los cuales es posible monitorear el logro de los objetivos de los Fondos.
- ✗ El diseño de algunos indicadores dispone de una sola variable, planteándose como datos absolutos, principalmente en los de nivel Actividad, lo cual no aporta información suficiente para valorar de forma precisa el cumplimiento de los objetivos.
- ✗ Para la definición de metas, si bien la mayoría cuenta con líneas base identificables y se apoya en información técnica y fuentes oficiales, persiste la ausencia de métodos de cálculo formalmente documentados, así como discrepancias en el uso de unidades de medida y fórmulas, lo que afecta la consistencia técnica de las metas.
- ✗ Los medios de verificación de los indicadores emplean denominaciones genéricas, no incluyen nombre del área administrativa encargada de generar la información y no es posible constatar la información debido a que no disponen de ligas o enlaces al documento.

- ✗ Se dispone de sistemas informativos para el almacenamiento de los indicadores estatales y federales de los Fondos de Aportaciones, los cuales cumplen con los criterios de calidad (precisión, consistencia, confiabilidad y accesibilidad).

Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030

- ✓ El Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 constituye un instrumento de planeación sólido y pertinente, sustentado en una metodología clara, información confiable y un proceso participativo amplio, lo que le otorga legitimidad técnica y social.
- ✓ La estructura estratégica del Plan presenta coherencia interna, articulando de manera lógica ejes, temáticas, objetivos, estrategias y líneas de acción alineadas con los retos sociales, económicos, territoriales y ambientales de Puebla.
- ✓ Los objetivos, estrategias e indicadores del PED permiten orientar la acción gubernamental hacia resultados, facilitando el seguimiento del desempeño y la evaluación del avance de las políticas públicas estatales.
- ✓ El eje transversal "Por Amor a Puebla" representa una fortaleza distintiva del PED, al integrar de manera explícita enfoques de género, atención a pueblos indígenas y afroamericanos, así como ciencia, tecnología e innovación.

Los resultados de las evaluaciones se encuentran publicados en la página del Sistema de Evaluación del Desempeño en el apartado Resultados (SED), disponible en el siguiente enlace:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>.

Aspectos Susceptibles de Mejora

La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración implementó el Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), entendido como un esquema institucional y sistemático orientado a atender los hallazgos y recomendaciones derivados de las evaluaciones de los programas públicos. A través de este mecanismo, se mantiene coordinación con cada dependencia y entidad de la Administración Pública Estatal (APE), con el propósito de asegurar el seguimiento a la implementación de las acciones de mejora.

Es importante precisar que, el Mecanismo en mención se encuentra conformado por varias fases (véase el Cuadro 9), no obstante, concluir todas abarca más de un ejercicio fiscal, por la propia naturaleza de las actividades.

Cuadro 9. Fases del Mecanismo de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Fases	Descripción de acciones
1. Establecimiento del Proceso de Seguimiento a los ASM.	◆ Revisión y/o actualización del Mecanismo para el Seguimiento a los ASM. ◆ Identificación y selección de los ASM derivados de los hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones practicadas a los programas públicos. ◆ Captura de los ASM en el Sistema ASPEC.

Fases	Descripción de acciones
2. Análisis y clasificación de los ASM.	◆ Análisis y valoración de los ASM por parte de las instituciones responsables de los programas evaluados. ◆ Clasificación de los ASM por tipo de actores involucrados en su implementación y nivel de prioridad. ◆ Establecimiento de la postura de las instituciones responsables de los programas públicos evaluados. ◆ Revisión y retroalimentación a la información capturada en el Sistema ASPEC por parte de las instituciones participantes en el Mecanismo.
3. Elaboración del Documento Institucional de Trabajo (DIT).	◆ Definición de los compromisos, actividades, productos, plazos de ejecución e implementación de los ASM. ◆ Formalización de los ASM entre las instituciones y la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración (SPFyA), a través del Documento Institucional de Trabajo (DIT).
4. Publicación y difusión.	◆ Se enviarán los ASM a la Subsecretaría de Egresos de la SPFyA con el propósito de que sean considerados en los sucesivos procesos de programación y presupuestación de los recursos públicos. ◆ Publicación del DIT en las páginas electrónicas oficiales correspondientes.
5. Seguimiento a la implementación de los ASM.	◆ Implementación de las mejoras por parte de las áreas responsables de las instituciones de la APE. ◆ Compilación y captura en el Sistema ASPEC de los avances y evidencias documentales que confirmen la implementación de los ASM. ◆ Revisión y valoración del cumplimiento de las mejoras por parte de la SPFyA. ◆ Publicación de las Cédulas de Avance del DIT en las páginas electrónicas oficiales correspondientes.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Evaluación.

De esta manera, durante 2025 se llevaron a cabo dos procesos, el primero de ellos tiene como producto la elaboración y publicación de los **Documentos Institucionales de Trabajo (DIT)** de las evaluaciones realizadas durante 2024, que contienen los compromisos, actividades, productos y plazos de ejecución e implementación de las acciones de mejora, que definen las instituciones responsables a través del Sistema ASPEC y constituyen la formalización del seguimiento (**véase el cuadro 10**).

Cuadro 10. Documentos Institucionales de Trabajo (DIT) por tipo de programa.

Tipo de Programa	Número de DIT	Número de ASM	Ejercicio fiscal evaluado
Programas Presupuestarios	10	128	2023
Programas del Gasto Federalizado	12	97	2023

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Evaluación.

A partir de la firma, las instituciones trabajarán en la implementación del compromiso asumido, o alcanzar el mayor grado de avance posible, conforme a los plazos establecidos que ellas mismas establecieron.

El segundo proceso corresponde a la **valoración del avance en la implementación de los ASM**, es decir, la revisión para identificar el progreso de las instituciones en los compromisos adquiridos en los DIT formalizados en 2023 y 2024 que derivan de diferentes procesos de evaluación (**véase el cuadro 11**). Para dicha revisión se generan Cédulas de avance del Documento Institucional de Trabajo, en las que se agregan observaciones del enlace, la

evidencia documental y comentarios de la valoración por parte de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Cuadro 11. Información general de los ASM.

Mecanismo de Seguimiento a los ASM	Año de elaboración del DIT	Año de la evaluación	Ejercicio fiscal evaluado	Número de ASM
2023	2023	2022	2021	99
2024	2024	2023	2022	206

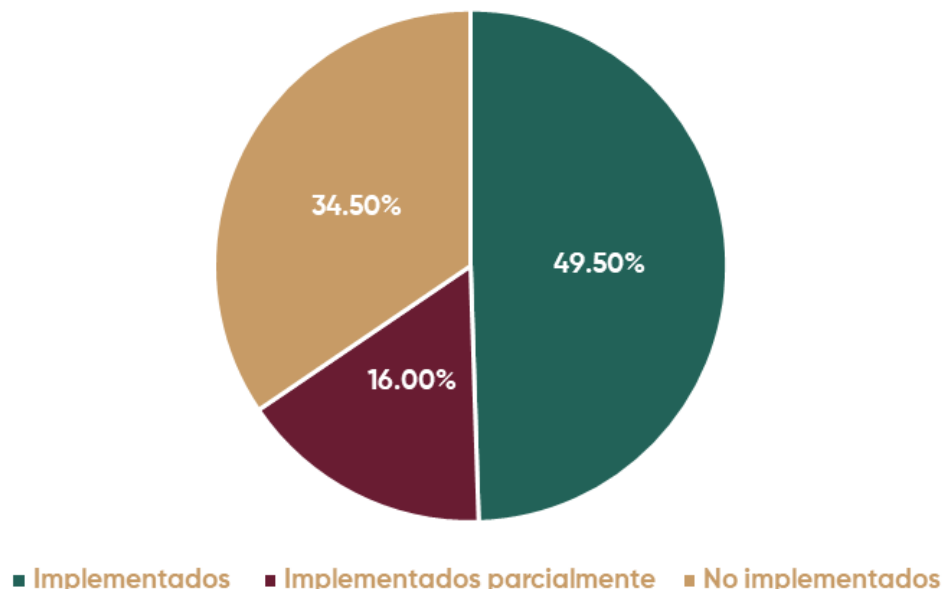
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Evaluación.

En lo correspondiente al Mecanismo 2023, se dio seguimiento a 99 ASM, que se encontraban con un avance menor al 50% en su proceso de implementación, de los cuales 38 ASM corresponden a Programas del Gasto Federalizado, 34 ASM corresponden a Programas Presupuestarios, 16 correspondientes a la Evaluación de la Situación post-COVID-19 y 11 derivados de las Evaluaciones realizadas a los Programas Especiales.

Referente al Mecanismo 2024 se valoró el avance de 206 ASM, de estos 119 ASM corresponden a Programas Presupuestarios, 81 ASM a Programas del Gasto Federalizado, y 6 ASM a la evaluación al Programa Centros Preventivos de Bienestar.

Este proceso de seguimiento permitió verificar el avance en la implementación de 305 ASM, identificando que el 49.50% (151 ASM) han sido atendidos, 16.00% (49 ASM) se encuentran con un avance parcial y 34.50% (105 ASM) que no presentan avances en su implementación (véase la gráfica 2).

Gráfica 2. Porcentaje de implementación de los ASM de los Mecanismos 2023 y 2024.



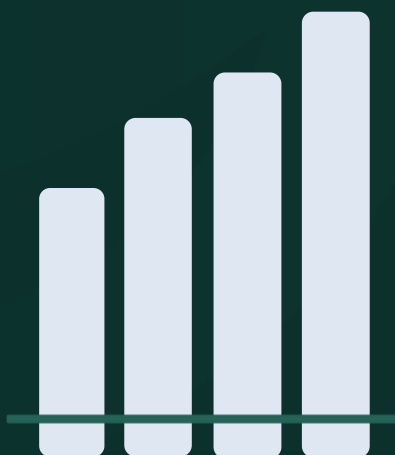
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Evaluación.

Es importante señalar que las principales razones identificadas por las cuales no fue posible la implementación de algunos ASM son ajenas a las instituciones responsables, tales como:

- Extinción de la institución responsable de atender los ASM.
- El programa evaluado ya no se encontraba vigente.
- El programa público cambio de nombre y de objetivos.
- Cambios en los documentos de planeación y programáticos, por la actualización del PED 2024-2030.
- Procesos administrativos largos y complejos.

Los DIT y las Cédulas de avance del Documento Institucional de Trabajo se encuentran publicados en la página del SED en el apartado *Mecanismo ASM / MSDE*, disponible en el siguiente enlace:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/mecanismo>.



Informe de Finanzas

Públicas



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas

Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

Subsecretaría de Egresos
Unidad de Programación y Presupuesto